



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025"

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN
CARGOS DOCENTES - PARA NOMBRAMIENTO
(Con vigencia a partir de la adjudicación)**

FCV-UNA n.º 05/2026

INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN	VACANCIAS Y CARGA HORARIA	DIRIGIDO A	DEPENDENCIAS - SEDE SAN LORENZO Y FILIALES
LUNES 26 AL VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2026	NUEVE (9) cargos de DOCENTE TÉCNICO I, cat. UM1, Gs. 5.666.452.-, ff 10, seis (6) horas diarias.	Profesionales veterinarios egresados de la FCV-UNA con demostrada preparación en las áreas del llamado.	<ul style="list-style-type: none">- Un (1) cargo para la División Hospital Veterinario, dependiente del Departamento de Clínicas Veterinarias, <i>sede San Lorenzo</i>.- Un (1) cargo para la División Diagnóstico por Imágenes, dependiente del Departamento de Clínicas Veterinarias, <i>sede San Lorenzo</i>.- Un (1) cargo para el Departamento de Parasitología, <i>sede San Lorenzo</i>.- Dos (2) cargos para la División Hospital Veterinario, dependiente del Departamento de Clínicas Veterinarias, <i>filial Concepción</i>.- Un (1) cargo para la División Laboratorio de Análisis Clínico, dependiente del Departamento de Clínicas Veterinarias, <i>filial Concepción</i>.- Un (1) cargo para el Departamento de Ciencias Patológicas, <i>filial Caazapá</i>.- Un (1) cargo para el Departamento de Parasitología, <i>filial Caazapá</i>.- Un (1) cargo para la División Hospital Veterinario, dependiente del Departamento de Clínicas Veterinarias, <i>filial San Estanislao</i>.

I - INFORMACIONES GENERALES PARA LAS POSTULACIONES:

BASES Y CONDICIONES:	DOCUMENTOS REQUERIDOS (<i>uno por carpeta</i>) - EXCLUYENTES:
<i>Las documentaciones deberán ser entregadas de manera personal; en dos (2) carpetas archivadoras dentro de un (1) sobre. Cada carpeta contendrá la documentación impresa, ordenada, foliada en letra y número y firmada por el postulante en todas las páginas; igualmente, un CD con el escaneado de las documentaciones físicas, legibles y ordenadas en un solo archivo PDF (copia fiel del contenido de la carpeta). El sobre cerrado deberá ser rotulado con los</i>	<ul style="list-style-type: none">- Nota de postulación al cargo debidamente firmada por el postulante (<i>fuera del sobre</i>). Según Anexo I- <i>Curriculum vitae</i> normalizado de la UNA, actualizado y con una (1) foto tipo carné, debidamente respaldado con los certificados. Según Anexo II- Copia de título de grado (<i>inscripto en el rectorado de la UNA y registrado por el MEC</i>), debidamente autenticada por escribanía pública.- Copia de certificado de estudio de grado que acredite la formación académica, debidamente autenticada por escribanía pública.- Certificado o constancia (original y copia) que acredite la formación laboral o experiencia en trabajos anteriores (<i>membretado, con firma, aclaración, sello y número de teléfono de contacto</i>).

PROFESORADO DE CIENCIAS VETERINARIAS
FCV-UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025”

datos de la dependencia concursada, denominación del cargo, el número de cédula de identidad civil; y entregado por mesa de entrada de la Dirección de Talento Humano de la FCV-UNA; sede San Lorenzo del lunes 26 al viernes 30 de octubre de 2026, de 08:00 a 13:00 horas (Edificio de la Dirección Académica).

Los Anexos I, II, III y IV se encuentran disponibles en la Dirección de Talento Humano de la FCV-UNA, sede San Lorenzo y en la página web institucional.

La Comisión de Selección podrá solicitar otras documentaciones que considere pertinente.

- Declaración jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como profesional de la educación superior de la UNA, no haber sido beneficiado por el programa de retiro voluntario en los últimos diez (10) años y no haberse acogido al régimen jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica, así como no hallarse imposibilitado para realizar las funciones establecidas para el cargo. **Según Anexo III**

- Carta compromiso de desvinculación del cargo que ocupa en un organismo y/o ente del Estado (OEE). *Solo para aquellos postulantes que cuenten con una vinculación en la función pública. Según Anexo IV*

- Fotocopia autenticada por escribanía pública de la cédula de identidad civil vigente.

- Un CD con las copias escaneadas de las documentaciones presentadas.

Observación: En caso de ser seleccionado, el postulante deberá presentar los siguientes documentos para la adjudicación del puesto: Informe de antecedentes judiciales – área penal y Certificado de antecedentes policiales (*original y vigente*)

II - CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

- Constitución Nacional.
- Ley n.º 4995/13 “De Educación Superior”.
- Ley n.º 7513/25 “De Bienestar y Protección Animal”
- Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- Resolución CSU-UNA n.º 0149-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DISCIPLINARIO ÚNICO PARA LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, DOCENTES, GRADUADOS, ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNA”.
- Conocimiento de las disposiciones inherentes a la FCV-UNA: Organigrama, Plan Estratégico Institucional, Código de Buen Gobierno, Código de Ética, Políticas de Talento Humano, Manual de Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas.
- Idioma guaraní según Ley n.º 4251/10 “De Lenguas”.
- Manejo básico del idioma inglés.
- Los conocimientos (habilidades y destrezas) específicas serán medidos durante la evaluación.

IV – CONSIDERACIONES FINALES:

- No se dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos para el concurso. Los postulantes deberán cumplir con todos los procesos de selección y podrán ser excluidos por sub o sobrevaloración. El nombramiento no implica inamovilidad del puesto, estando sujeto al perfil del nombrado y al requerimiento institucional. El horario laboral (mañana o tarde) será establecido acorde a la necesidad de la dependencia.
- TODAS LAS INFORMACIONES ESPECÍFICAS REFERENTES A LOS CARGOS EN CONCURSO, SE ANEXAN A LA PRESENTE (A y B).

III – MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CARGOS

La evaluación de los participantes estará a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la matriz de evaluación aprobada por Resolución n.º 1902/2026 del Rectorado de la UNA, que contempla los siguientes factores con ponderaciones (100 puntos) que serán evaluadas en cuatro (4) etapas (evaluación documental, prueba psicométrica, prueba de conocimiento y entrevista):

- a. Formación académica.
- b. Eventos de capacitación.
- c. Prueba psicométrica.
- d. Prueba de conocimiento.
- e. Prueba de guaraní.
- f. Experiencia laboral.
- g. Entrevista.

Los puntajes se hallan descriptos en la matriz de evaluación anexa.

Prof. Dra. Mirtha Valenzuela, M.Sc.
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025"

ANEXO A

FCV-UNA n.º 05/2026

Denominación del cargo	DOCENTE TÉCNICO I.
Requisitos para la postulación al cargo	<ul style="list-style-type: none">- Nacionalidad paraguaya.- Profesional Veterinario egresado de la FCV-UNA.- Título universitario de grado de la UNA inscripto en el rectorado de la UNA, según disposiciones legales vigentes y registrado en el MEC.- Notoria honorabilidad, solvencia intelectual e integridad.- Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.- Disponibilidad de tiempo completo.- Presentarse solo para un (1) cargo en concurso, cuando existan dos (2) o más realizándose simultáneamente.- Otros requisitos que la Comisión de Selección considere pertinentes.
FUNCIONES GENERALES:	
<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión universitaria.- Programar, desarrollar y evaluar las actividades académicas prácticas referentes a las asignaturas que conforman las áreas básicas, pre-profesional y profesionalizante en los Departamentos y/o Laboratorios según su especialidad.- Aplicar, en forma práctica con los estudiantes, el conocimiento teórico de las asignaturas desarrolladas en clases.- Realizar las prácticas del contenido programático de las asignaturas en laboratorios, hospitales, en granjas, establecimientos ganaderos e industrias pecuarias.- Organizar y realizar conferencias, cursos, congresos y seminarios según el área de su competencia.- Prestar asistencia técnica, según su especialidad, a pequeños y grandes productores de la comunidad.- Prestar servicios de asistencia médica, vacunación y otros.- Participar de programas de salud pública nacional mediante la educación, prevención de zoonosis (enfermedades de animales transmisibles al hombre), higiene y protección de alimentos.- Remitir informes sobre actividades de servicios realizados.- Mostrar predisposición al diálogo y aptitud abierta para el trabajo en equipo.- Registrar permanentemente las actividades y los eventos de la dependencia.- Realizar guardias los fines de semana y feriados según necesidad institucional.- Cumplir irrestrictamente las normas de bioseguridad, seguridad y buenas prácticas de la institución.- Otra función de apoyo a la gestión de su inmediato superior, según necesidad institucional.	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025”

PERFIL DEL CARGO Y FUNCIONES ESPECÍFICAS ACORDE A LA DEPENDENCIA EN CONCURSO:

1. División Hospital Veterinario, dependiente del Departamento de Clínicas Veterinarias, sede San Lorenzo	PERFIL: Veterinario con sólido manejo clínico-quirúrgico y experiencia práctica (mínimo de 1 año) en cirugía de tejidos blandos. FUNCIONES: <ul style="list-style-type: none">- Realizar procedimientos quirúrgicos programados y de urgencia en pequeños animales.- Brindar manejo clínico posquirúrgico.- Tomar decisiones clínicas rápidas y resolver complicaciones intraoperatorias.- Coordinar y trabajar en conjunto con el equipo de quirófano.- Evaluar clínicamente a los pacientes candidatos a cirugía, interpretar exámenes complementarios y explicar los procedimientos y riesgos a los tutores de las mascotas.- Aplicar los protocolos de bioseguridad y control de calidad interno.- Apoyar en otras actividades encomendadas, según necesidad institucional.
2. División Diagnóstico por Imágenes, dependiente del Departamento de Clínicas Veterinarias, sede San Lorenzo.	PERFIL: Veterinario con experiencia práctica (mínimo de 1 año), con manejo e interpretación de la técnica radiográfica. FUNCIONES: <ul style="list-style-type: none">- Ejecutar la toma de placas y obtener imágenes de alta calidad diagnóstica.- Analizar con precisión las radiografías basándose en un conocimiento anatómico.- Controlar y gestionar los recursos necesarios para los servicios del área.- Asegurar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y protección radiológica.- Apoyar en otras actividades encomendadas, según necesidad institucional.
3. Departamento de Parasitología, sede San Lorenzo.	PERFIL: Veterinario con formación en Parasitología Veterinaria, experiencia (mínimo de 6 meses) en identificación y diagnóstico de parásitos de importancia veterinaria. FUNCIONES: <ul style="list-style-type: none">- Ejecutar análisis parasitológicos diagnósticos, redactar e interpretar informes de resultados.- Desarrollar y recomendar protocolos de desparasitación estratégica basados en los resultados epidemiológicos y la resistencia farmacológica detectada.- Manejar correctamente los equipos de laboratorio, asegurando el mantenimiento preventivo y el control de calidad.- Cumplir y supervisar el cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad.- Apoyar en otras actividades encomendadas, según necesidad institucional.
4. División Hospital Veterinario, dependiente del Departamento de Clínicas Veterinarias, filial Concepción (2 cargos en concurso)	PERFIL: Veterinario con experiencia práctica (mínimo de 1 año) en clínica médica y quirúrgica de pequeños animales. FUNCIONES: <ul style="list-style-type: none">- Realizar consultas, diagnósticos, prescribir tratamientos médicos y planes de manejo específicos.- Realizar procedimientos quirúrgicos programados y de urgencia en pequeños animales.- Coordinar y colaborar en el trabajo en equipo para optimizar la atención del hospital.- Aplicar los protocolos de bioseguridad y control de calidad interno.- Apoyar en otras actividades encomendadas, según necesidad institucional.
5. División Laboratorio de Análisis Clínico, dependiente del Departamento de Clínicas Veterinarias, filial Concepción.	PERFIL: Veterinario con experiencia práctica (mínimo 6 meses) en el área de análisis clínico. FUNCIONES: <ul style="list-style-type: none">- Procesar muestras en el laboratorio utilizando técnicas manuales y automatizadas.- Interpretar y validar resultados para coadyuvar con el manejo clínico de los pacientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025"

	<ul style="list-style-type: none">- Controlar el stock de insumos, medios de cultivo y reactivos del laboratorio.- Atender consultas sobre la correcta toma, conservación y envío de muestras.- Aplicar los protocolos de bioseguridad y control de calidad interno.- Apoyar en otras actividades encomendadas, según necesidad institucional.
6. Departamento de Ciencias Patológicas, <i>filial Caazapá.</i>	<p>PERFIL: Veterinario con experiencia práctica (mínimo de 6 meses) en el diagnóstico anatomopatológico y clínico.</p> <p>FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ejecutar necropsias clínicas y médico-legales en diferentes especies animales.- Evaluar muestras histopatológicas y citológicas.- Correlacionar hallazgos clínico-patológicos para ofrecer una interpretación diagnóstica integral.- Emitir dictámenes e informes patológicos formales.- Cumplir y supervisar el cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad.- Apoyar en otras actividades encomendadas, según necesidad institucional.
7. Departamento de Parasitología, <i>filial Caazapá.</i>	<p>PERFIL: Veterinario con experiencia práctica (mínimo de 6 meses) en identificación y diagnóstico de parásitos de importancia veterinaria.</p> <p>FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ejecutar análisis parasitológicos diagnósticos, redactar e interpretar informes de resultados.- Desarrollar y recomendar protocolos de desparasitación estratégica basados en los resultados epidemiológicos y la resistencia farmacológica detectada.- Manejar correctamente los equipos de laboratorio, asegurando el mantenimiento preventivo y el control de calidad.- Cumplir y supervisar el cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad.- Apoyar en otras actividades encomendadas, según necesidad institucional.
8. División Hospital Veterinario, dependiente del Departamento de Clínicas Veterinarias, <i>filial San Estanislao.</i>	<p>PERFIL: Veterinario con experiencia práctica (mínimo de 1 año) en clínica médica y quirúrgica de pequeños animales.</p> <p>FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realizar consultas, diagnósticos, prescribir tratamientos médicos y planes de manejo específicos.- Realizar procedimientos quirúrgicos programados y de urgencia en pequeños animales.- Coordinar y colaborar en el trabajo en equipo para optimizar la atención del hospital.- Aplicar los protocolos de bioseguridad y control de calidad interno.- Apoyar en otras actividades encomendadas, según necesidad institucional.

Prof. Dra. *Mirtha Valenzuela*, M.Sc.
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025"



ANEXO B

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN
MATRIZ DE EVALUACIÓN

Denominación del cargo: DOCENTE TÉCNICO I

Resolución FCV Nº:/2026

Factores de evaluación	Graduación de puntajes	Puntaje obtenido
a) Formación académica	Hasta 15 puntos	
Veterinario egresado de la FCV-UNA	15	
b) Eventos de capacitación	Hasta 10 puntos	
Doctorado y/o Maestría	10	
Especialización en el área de concurso o afín	8	
Capacitación en el área de concurso o afín	6	
Otros certificados de carácter transversal que acrediten la formación de posgrado.	4	
Otros certificados que acrediten la formación continua en el área	4	
c) Experiencia laboral	Hasta 10 puntos	
Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, con un tiempo mínimo acorde al llamado.	10	
d) Pruebas de conocimiento	Hasta 30 puntos	
Conocimientos generales (teórico)	5	
Conocimientos específicos (práctico)	25	
d) Pruebas de manejo de idioma	Hasta 5 puntos	
Conocimiento de idioma (inglés – guaraní)	5	
e) Prueba psicométrica	Hasta 10 puntos	
Evaluación de capacidades, intereses y aptitudes	10	
f) Entrevista	Hasta 20 puntos	
Indagación sobre habilidades, actitudes e idoneidad	20	
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS	

Observaciones:

- Los puntajes serán sumatorios. El postulante deberá participar de todas las etapas de la evaluación y obtener por lo menos el sesenta por ciento (60%) del puntaje total establecido en la matriz de evaluación para conformar la lista final o de preseleccionados.
- En caso de igual puntaje entre postulantes, el criterio de desempate será por eventos de capacitación.
- El postulante podrá ser excluido por sub o sobrevaloración.

FIRMA DE LOS EVALUADORES:


PROF. DRA. MARTHA C. VALENTINI
Directora de Talento Humano.
FCV - UNA

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"